
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 732

SESION DEL DIA

29 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:36' del día 29 de mayo de 2013, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR No. 728.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA EXONERACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS EN CONTRIBUCION INMOBILIARIA PADRONES Nos. 14.296 y 14.297, SRES. EMETERIO Y MERCEDES BALPARDA ARROSPIDE. (16 VOTOS)
- 5 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA EXONERAR DE TRIBUTOS MUNICIPALES POR REGULARIZACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION DE LA POSADA “LA CALAGUALA”. (16 VOTOS).
- 6 – COMISIONES DE PRESUPUESTO Y DE TURNO: INFORME PROYECTO DE CREACION DE PAGINA WEB DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. (16 VOTOS)
- 7 - COMISION DE TURNO: SOLICITA AMPLIACION DE INFORMACION EN SOLICITUD DE EXONERACION A LA SOC. CANDIDO CAL.
- 8 – COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE: INFORME REFERENTE A PELIGROSIDAD EN INTERSECCION DE CALLES 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO.
- 9 – COMISION DE RECEPCION: INFORMES.
 - REFERENTE A REUNION CON INTEGRANTES DE UNOTT.
 - REFERENTE A REUNION CON INTEGRANTES DE SUNCA.
 - REFERIDO A REUNION CON EL ESCRITOR JOSE LISSIDINI.

***** **

- PRESIDEN LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón y el 1er. Vicepresidente Sr. Julián Mazzoni.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Verónica Fernández, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Walter

Ferreira, Juan M. Frachia, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Carlos Poggio, Gustavo Risso, Aranel Lucas, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista y Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Ernesto Cesar, Juan C. Diano, Fabián Rodríguez, Alejandra Pereira.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Hugo Lecuona, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto y como PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de la fecha.

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Verónica Fernández.

SRA. EDIL VERONICA FERNANDEZ – Sra. Presidente, quiero comenzar hablando de un tema que es preocupación en muchos vecinos de esta ciudad: las cebras y lomadas.

Si recorremos podemos ver que la pintura de muchas de ellas tienden a desaparecer, el paso del tiempo ha hecho que ya no sean casi visibles, lo cual provoca que motociclistas y automovilistas que no respetan las cebras y las lomadas que se convierten en un peligro latente para la circulación de vehículos.

Todas ellas están ubicadas estratégicamente y por alguna razón, por lo que no las podemos echar al olvido. La cebra más preocupante en este momento es la que se encuentra ubicada enfrente al Hospital Dr. Alfredo Vidal y Fuentes, lugar donde el flujo de movimiento de personas es muy elevado. En este lugar no solo tenemos una, sino que tenemos dos cebras con una distancia de media cuadra entre ellas, una señalizada y muy despintada y otra un poco más marcada pero sin la señalización correspondiente, por lo cual los vecinos no saben y se preguntan cuál de estas cebras deben y se debe respetar.

Por este motivo solicito sea considerada la solicitud de los vecinos de repintar y señalizar correctamente con carteles indicadores todas las lomadas y cebras, las cuales se deben respetar.

Pido que mis palabras sean elevadas a la Comisión de Tránsito de la Junta y al Director de Tránsito.

Siguiendo con el tema, solicito también al Municipio de Solís de Mataojo que pinte las cebras y lomadas de dicha localidad, ya que representan un peligro para los vecinos y para los vehículos que circulan por la localidad. Espero una respuesta a la brevedad del Sr. Alcalde a esta petición.

También quiero pedir al Ejecutivo Departamental el arreglo de la cortada que une la Ruta 8 a la altura de Solís de Mataojo y la Ruta 9 en el Paraje Solís Grande. Esta cortada la parte que le corresponde a la Intendencia Departamental de Lavalleja, está en muy mal estado, lo cual solicito sean elevadas mis palabras a Vialidad de la Junta y al Ejecutivo Departamental. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Poggio.

SR. EDIL CARLOS POGGIO – Señora Presidente, yo voy a dar a continuación mi opinión sobre la modificación de la edad de menores infractores, entendiendo que bajar o subir la misma no sea una solución eficaz. Esperando ser útil a la situación que estamos viviendo, sabedores que el personal policial en su mayoría cumple su función con responsabilidad y profesionalismo, pero como en todo grupo humano hay aquellos que se exceden haciendo cosas que no están dentro de su labor, y al estar en calidad de detenidos estos menores los tratan con cierto abuso y violencia, cuyo resultado no es otro que cuando obtienen su libertad, salen más resentidos que cuando entran, volviendo rápidamente a sus costumbres.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO CASTILLO SIENDO LA HORA 19:40'.

Por tal motivo yo propongo se intente un cambio de sistema, represión por motivación, que estoy convencido arrojaría mejores resultados y permitiría sin duda bajar los hechos que suceden, que hoy son la primera y mayor preocupación que tiene la sociedad en su conjunto.

Lo que voy a proponer ahora será en beneficio de este Departamento, convencido que es el momento más oportuno para realizarlo, aprovechando que el gobierno nacional está desarrollando un plan de transformación de unidades militares en cárceles.

En nuestro Departamento hay una unidad que sin necesidad de hacer una gran erogación económica sería de mucha utilidad para tener ocupados física y mentalmente a estos jóvenes. La unidad militar a la que me refiero es el Grupo de Artillería N° 4, instalaciones del ex Liceo Militar.

La mejor manera de motivarlos sería a través de los deportes, aprovechando que dicha unidad cuenta con gimnasio cerrado, donde se podría practicar basquetbol, voleibol, fútbol de salón, pista de atletismo, cancha de fútbol, frontón, etc..

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:41'.

Para que todo esto sea viable se llamaría a los allí internados a inscribirse voluntariamente para competencias de 100, 200 y 400 mts. llanos, en pista y hasta en una maratón de 10 Km, entregándole a cada ganador en su respectiva categorías pequeños trofeos como forma de estimularlos, y de formarse grupos para deportes colectivos, medallas a los integrantes del equipo ganador con el mismo motivo.

Para hacer posible esta idea sería necesario contar con profesores de educación física y/o técnicos diplomados que enseñen fundamentos principalmente para ir eligiendo a aquellos que tengan condiciones para aportar al deporte actual.

Además a estos jóvenes se les exigiría realizar trabajos de quintas, y de conseguir alguna vaca lechera, ordeñar; tareas que serían enseñadas y dirigidas por gente experta en ellas. Esto serviría también para abaratar los costos de las comidas.

Muchas cosas se podrían conseguir donadas por los comercios e industrias de esta ciudad, que también están preocupados por lo que esta sucediendo con frecuencia, tarea esta que me ofrezco en forma honoraria para hacerla ya que la he realizado en casi todos los eventos que hay en el Departamento.

Con eso estoy tratando de hacer algo por recuperar los hábitos que tenían los jóvenes, basándome que tengo cierta experiencia en trabajar con la juventud, como haber desarrollado tareas de asesor en la Casa de la Juventud católica, haber realizado tareas de enseñar fútbol a niños de

capacidades diferentes y dirigido varios equipos de fútbol de distintas instituciones de este medio al contar con título habilitante para hacerlo.

Además del deporte y trabajo antes dicho, también se deberían dar en forma obligatoria 2 horas diarias de clase de estudios en general dictadas estas por maestros recibidos.

Es oportuno señalar también que sería ideal cerrar el perímetro de esta unidad construyendo también casillas de maderas distribuidas a 75 mts. de distancia más o menos entre ellas, para el personal que va a custodiar por si hubiera un intento de fuga, tarea esta que se solicitaría la presencia del personal militar, mientras que el trato directo con los allí detenidos sería oportuno realizarlo con personal policial y/o personas con experiencia de trabajo con este tipo de menores.

Antes de terminar quiero aclarar que esta opinión no fue pensada como Edil –soy padre de 5 hijos y tengo 5 nietos-, de ningún partido político, sino como ciudadano común, debido a que en esto debemos comprometernos todos ayudando de alguna manera el Gobierno Nacional, para combatir junto al Presidente y al Ministro del Interior este flagelo, que como dije antes es la mayor preocupación de todas las clases sociales. También soy consciente que el problema no nace con este gobierno sino que viene de unos cuantos años y por factores que conocemos todos. Pero si se debe reconocer que se viene agravando a pasos agigantados y para combatirlo debemos de estar muy unidos, gobernantes, instituto policial, militar, de educación, el ambiente familiar y la ciudadanía en su conjunto.

Siga a la Comisión de Cultura e Intendente, para su estudio y opinión, además sugerimos una visita del Ministro del Interior y Sub Secretario por si no conocen las instalaciones interiores de esta unidad y así poder formarse una mejor opinión en tal sentido. Le voy a dejar a la Mesa una copia.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Primero que nada, hace alrededor de quince días fuimos invitados a la festividad, al acto del liceo de Villa del Rosario que cumplía 25 años. En realidad fue una actividad muy importante e interesante. Cumplir 25 años para esa institución era todo un desafío metido allí en el medio rural y sin duda que vienen progresando y cumpliendo con las metas marcadas. Así que quiero mandar un saludo grande a todos, a los funcionarios, docentes, Directora del Instituto, hacerles llegar mis saludos. Pido que pasen las palabras al Liceo de Villa del Rosario.

En recorrida por el Parque Rodó la semana pasada, algunos de los funcionarios me planteaban y lo pude verificar, se han comprado en convenio con UTE unos paneles que van a calefaccionar la piscina o algo así. Siempre bregamos por la mejor calidad que puedan tener los trabajadores, lo hemos denunciado en alguna oportunidad, como cuando se podan árboles o se está trabajando en las alturas tener los implementos necesarios.

En este sentido llegamos un día de mucha niebla y mucho frío y los trabajadores a las doce de la noche estaban al descampado. Tienen que cuidar esos materiales que llegaron en convenio con UTE y no tienen un lugar donde resguardarse. Yo solicito que las palabras pasen a la Dirección de Arquitectura y ver la posibilidad de lograr un refugio y no tener que estar a la intemperie durante toda la noche.

Quiero hacer un pedido de informes a la Intendente y a la Dirección de Cultura, tengo conocimiento que, en realidad es una pregunta, a ver si hubo un convenio con ANCAP para el Teatro Lavalleja, la Dirección de Cultura, dos partidas de U\$S 14.000 en convenio con ANCAP. En caso de que sea así, saber a dónde fue destinado ese dinero, saber qué obras se hicieron y qué había proyectado con ese dinero. Tengo entendido que fue el año pasado y la segunda partida vino este año.

Y lo otro que quiero reflexionar y comentar es la gira que está haciendo nuestro Presidente de la República por diferentes países del mundo, yo quiero resaltar el papel de nuestro Presidente que está representando al país, muchas veces con culturas bien diferentes en esa interrelación y esa impronta que le ha dado.

Y bueno, ha mostrado un gran nivel de relacionamiento con países del extranjero y esperemos que esta gira finalice con éxito, que se logre para nuestro país lo que ansiamos que tiene que ver principalmente en comunicaciones y en desarrollo, que se pueda lograr volver al país con cosas que necesitamos, que nos pueden hacer dar el gran salto en calidad y en mejoramiento para nuestro país, como es el desarrollo del puerto de aguas profundas, como es AFE y como puede ser la megaminería en el Uruguay.

Así que resaltar el gran trabajo que viene haciendo el Presidente y su equipo y que estas palabras lleguen a la Presidencia de la República. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Voy a pedir la reparación de la calle Lazarte, pido que se bituminice y se coloquen focos en la misma, es un pedido de los vecinos.

Paso al siguiente tema, solicito la refacción de lomadas del barrio en la Ruta 12 frente al Garolini, repintado de las mismas, que sean también bien visibles que también están oscuras y sin nada.

También solicito sean abiertos los museos en los días feriados, sábados y domingos, ya que los turistas vienen y no pueden visitarlos porque están siempre cerrados.

Solicito se me informe por qué no se ha construido la garita para esperar el ómnibus en la plazoleta ubicada en la Ruta 12 frente al barrio Garolini, no sé si me entendió.

Bueno, y otra cosa, agradezco a todos los Ediles que me hayan escuchado, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Señora Presidenta, ya hace varios años el departamento de Lavalleja y la localidad de José Batlle y Ordóñez se vio conmovida por la desaparición física de una reconocida persona de esa zona, hombre íntegro, excelente vecino y ejemplar padre de familia. Nos estamos refiriendo al apreciado médico y veterinario Dr. Raúl Correa Macedo, hombre que integró y trabajó en distintas comisiones y actividades relacionadas con el servicio social, el que fue objeto de su vida, trabajar por el prójimo.

Siempre luchó por su pueblo y los desposeídos, quienes expresaron su congoja y el dolor por su fallecimiento, así como el servicio de su profesión a la que amó y desplegó desinteresadamente.

Es por esto que el Departamento le debe un reconocimiento y un recordatorio a tan ilustre ciudadano, y qué mejor que una calle de la ciudad de José Batlle y Ordóñez lleve su nombre, como estoy seguro lo reclaman todos los vecinos de la localidad y de todos los círculos sociales de la misma.

Mi propuesta es que la calle Acuerdo, que va desde la Ruta 7 Gral. Aparicio Saravia hasta la Manzana 47 de dicha ciudad, pase a llamarse Dr. Raúl Correa Macedo. Solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Nomenclator de esta Junta para su correspondiente trámite, con la seguridad más absoluta de que esta propuesta además de merecida y justa, es el fiel reflejo del sentimiento de toda la amplia zona muy al norte de nuestro Departamento.

En segundo término, en oportunidad quiero felicitar a la Sra. Directora de Turismo de nuestro Departamento, Sra. Analía Grandi y todo su equipo por la extraordinaria y fructífera tarea que esa repartición ha realizado y cuyo fruto repercute en toda la población, especialmente en lo comercial.

Enaltece aún más la sacrificada tarea de esta área, el hecho de que aún esta población no ha logrado aquilatar la importancia del turismo en todos sus sentidos, los logros económicos y culturales que por intermedio del mismo pueda lograr la población.

Siempre con el ánimo de colaborar y de aportar positivamente con la tarea, es que planteo al Ejecutivo Comunal y por su intermedio a la Dirección de Turismo, estudie, analice –salvo mejor opinión- la idea de trabajar en la posibilidad de preparar funcionarios y vecinos en general para esa función, ya sea concurso, charla ilustrativa, información, etc., incentivar y promover cursos existentes en UTU que entiendo son de excelente nivel.

Para hacer docencia en este sentido podría buscarse el apoyo de operadores turísticos de nuestro Departamento –tanto privados como públicos-, como en el caso del Parque de Vacaciones de la UTE –ANTEL.

En otro tema, voy a plantear un tema requerido por vecinos y que se refiere a la Ruta 8 en la entrada hacia la Cantera de los Nortes o Verdún; debido a que los vehículos que vienen por la ruta y deben doblar aminoran la marcha y los vehículos que vienen atrás los chocan, ya que no ven un cartel que está a la derecha por ser demasiado chico.

En este sentido solicito que pase a la Dirección de Vialidad, al Ministerio de Transporte de Minas, para que pueda estudiarse una rotonda donde está el quiosco de información de la Intendencia, o por lo menos colocar un cartel grande que sea visible para los automovilistas, que al subir el repecho transitan a velocidad y ese cartel puede llamar la atención para que disminuyan la marcha. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Sra. Presidente, en primer lugar quisiera hacer referencia a un tema preocupante como es el tema del tránsito.

Días atrás circulaba en vehículo por una calle de esta ciudad que está enfrente a una escuela, justo a esa hora era la salida de los niños que eran esperados por gran parte de sus familiares en la vereda, y a medida que iban saliendo, los mayores cruzaban con ellos hacia el otro lado de la vereda por cualquier lado, sin tomar en cuenta el gran tránsito que había a esa hora tanto de motos como de autos. Y sobre todo sin tener en cuenta que a quince metros había una cebra que los habilitaba a cruzar –lógicamente- de manera más segura.

Frente a esto veo a una Inspectora de Tránsito en la esquina a la cual me dirijo para plantearle el problema, sobre todo por el posible riesgo que esto puede generar si algún niño se suelta de la mano de sus padres, o alguna otra ocasión que sabemos que se puede plantear afuera de una escuela.

La respuesta de la funcionaria fue que ella en varias ocasiones le había planteado el tema a los mayores, diciéndoles lo peligroso que podía ser cruzar en cualquier parte de la calle siendo que a tan poca distancia tenían una cebra. Y finalmente textualmente me dijo: “ellos dicen que hacen lo que quieren y nosotros al estar solos, sin compañía de un policía no les podemos decir nada”.

Esto puede llegar a ser muy grave si sucede algo, por lo que apostamos a que la Dirección de Tránsito le encuentre una solución a este tema, porque uno o varios funcionarios no están pudiendo cumplir con su trabajo, y si es con el apoyo de la Jefatura de Lavalleja -que sabemos que ha hecho un trabajo importante en conjunto con la Intendencia Departamental por el tema tránsito- que se coordine y se haga. Y vuelvo a repetir, no esperemos a que suceda algo para después lamentarnos.

En segundo lugar quiero también referirme al tema del tránsito, porque he leído y conversado con muchos contribuyentes que están muy molestos, porque al momento de ir a pagar la patente de rodados, les ha aparecido gran cantidad de multas sin firmar.

Tal vez en algún momento los Inspectores lo hagan porque no les da el tiempo de parar a las motos o los autos cuando cometen alguna infracción, pero creo que por lo menos se debe poner en dónde y por qué se pone la multa. Esto con el fin lógicamente de proteger a todas las partes, tanto al contribuyente como al funcionario encargado de informar de la multa, como a los mismos inspectores. Solicito que estas palabras pasen a la Dirección de Tránsito.

En otro orden quisiera solicitar a la Oficina Departamental del MIDES que me informe cuáles son los criterios para entregar y también para que una familia pueda mantener si la necesita, la tarjeta del Plan de Equidad, ya que en Solís les han retirado la tarjeta a algunas familias sin hacer una inspección previa.

Por otro lado quisiera reiterar un pedido de los vecinos de Polanco que solicitan que sean arregladas las calles y el alumbrado público en esta localidad. Solicito que esto pase a la Dirección de Obras.

Y por último quisiera felicitar al Ejecutivo Comunal y al Municipio de Solís de Mataojo por la plaza inaugurada la semana pasada que sin duda será aprovechada en gran forma por los vecinos del pueblo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Un pedido de informes, vecinos del Complejo P4 C nos informan que hay problemas con las luces en dicho complejo, solicito que se tomen medidas a ver si se puede resolver por parte de la Intendencia.

Después un pedido de informes también al Ejecutivo, después de ver que se ha difundido la compra de maquinaria por parte de la Intendencia, solicito que se me informe si las facturas correspondientes se han registrado como parte del 20% disponible para compra de maquinarias sobre los dineros que proyecta aportar el Fondo de Desarrollo del Interior a la Intendencia Departamental de Lavalleja. Así mismo solicito que se me informe sobre los avances de las obras acordadas por dicho fondo. Acá tengo los dos pedidos.

Y ahora quiero hacer una reflexión de un tema de actualidad. El 8 de julio del 2010 fue la primera sesión del actual periodo de esta Junta. Asumir al cargo fue para los Ediles un momento de alegría, de consagración de la democracia y de compromiso republicano. Nada debería haber

empañado ese momento. Pero para quien les habla hubo una nota de profundo desagrado que en ese momento comenté con mis compañeros pero no hice pública y ahora quiero hacerlo.

La segunda semana de mayo de este año la Jueza Dolores Sánchez, condenó a 28 años de penitenciaría al General Miguel Dalmao, confirmando los pasos dados por el Juez Romero y por el Tribunal de Apelaciones. La justicia determinó que el militar es autor del asesinato especialmente agravado de la militante de la juventud comunista Nibia Sabalsagaray que se produjo en junio de 1974 en el Batallón de Comunicaciones N°1.

La impunidad que ha estado presente en este país por décadas hizo que el alférez responsable de ese crimen en 1974 hiciera toda su carrera y llegara a General de la División de Ejército IV, en calidad de tal estuvo presente en esta Junta el 8 de julio de 2010.

Yo quiero que imaginen ustedes Sres. Ediles que vienen a celebrar la democracia el primer día del período y se encuentran con quien saben que asesinó por motivos políticos a uno de vuestros compañeros. ¿Cómo se sentirían ustedes?

Yo sabía, por haberlo vivido en carne propia, qué responsabilidad tenían los encargados del S2 en cada uno de los cuarteles del país, dirigían los interrogatorios, es decir, sesiones de refinadas torturas aprendidas con instructores yanquis. Sabía, como sabíamos todos los que hemos estado en la lucha contra la impunidad para los autores de delitos de lesa humanidad, que estábamos compartiendo el recinto con un torturador y un asesino.

Confío en la democracia de mi país más allá de estos momentos, creo que los delitos como este de lesa humanidad tarde o temprano serán juzgados, así que no he querido plantearles esta situación hasta que se tuviera esta confirmación de la cual les hablo.

La impunidad que se mantuvo en el país por décadas –y que aún no se levanta definitivamente- ha hecho que conviviéramos con asesinos sin que muchos lo sepan. En este caso se ha hecho justicia, yo lo celebro. La mancha que noté el día que asumí mi compromiso con la ciudadanía de Lavalleja en esta Junta Departamental se ha borrado, cuántas quedan por borrar todavía en este país. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sra. Presidente, en primer lugar quisiera solicitar que en el próximo orden del día se incluya un informe del Edil que está a mi lado, Luis María Carresse, acerca de su viaje en representación de la Junta Departamental en el exterior de hace unos días atrás.

Sabido es que fue invitado -en acuerdo en esta Junta Departamental- un Edil por cada bancada, pero solo concurrió él. En realidad él no está obligado a hacerlo, cada bancada tendría que tener su miembro informante, pero bueno, no fue así, hablando con él, él está de acuerdo y sería bueno que se le dé la posibilidad de brindar un informe ya que el dinero salió de todos y ya que él lo quiere así, poder tener una información acerca de lo que pasó allí. Es por eso que solicito que se le dé la oportunidad de que el tema sea ingresado en el orden del día.

Por otro lado hay una plaza o plazoleta en nuestra ciudad que desde hace un tiempo dio mucho que hablar -pero bueno no es por ese tema que quiero hablar- que es la Plazoleta Río Branco, esa plazoleta lleva el nombre de un personaje oscuro de la historia de nuestro continente que fue el Barón de Río Branco, que en realidad lo lleva porque ahí era el pasaje de las carretas hacia Río

Branco, así como Camino Maldonado en Montevideo era el camino hacia Maldonado, pero le quedó el nombre.

Y desde hace un tiempo vecinos del lugar y ex vecinos de ese barrio me han planteado la idea de cambiarle el nombre y uno de los vecinos que arrancó esta idea fue el ciudadano ilustre de nuestro Departamento Mario Delgado Aparain que vivió en esa zona.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:02’.

Y bueno, yo a los vecinos les planteo un nombre, ya que está muy de moda como siempre ponerle nombre de políticos o militares –parecen batallas nuestras calles y nuestras plazas- bueno, ponerle un nombre de alguien de la cultura, que vivió ahí frente a esa plaza mismo, que también fue militar y fue político, pero se destacó en la cultura y es el señor –fallecido ya hace tiempo- Cedar Viglietti. Que fue Coronel del Ejército, fue militante del Partido Nacional, fue militante y fundador del Frente Amplio, pero su destaque totalmente fue en el arte, en la guitarra.

Es así que todos conocemos a su hijo Daniel Viglietti, y tiene otro hijo más que se destaca mucho en la guitarra también Cedar Viglietti que vive en México, pero como le digo la idea nació de Mario Delgado Aparain.

Yo les voy a acercar en estos días la carpeta completa con la firma de los vecinos, con todo, los mismos hijos me han alcanzado una pequeña reseña de la vida de los Viglietti ahí en esa plazuela, para que sea considerado a la brevedad esto, tanto como por la Comisión de Nomenclator como por la Intendencia Departamental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:03’.

Y por último, el año pasado estuvimos trabajando en un tema que era la contaminación de la calera, o supuesta contaminación probable de la calera SICUSA en barrio Estación. Y es así que después de muchísimas gestiones logramos de que viniera una delegación de DINAMA, se hizo una reunión aquí en la Intendencia con vecinos, con representantes de la empresa, este Edil que les habla y la Intendencia.

Fuimos al barrio, fuimos a la calera, hicimos una inspección ocular y llegamos al acuerdo de que la empresa tenía que hacer un estudio primero que nada y luego colocar un filtro medidor de partículas. Ese filtro iba a estar en una ubicación y al año se iba a cambiar por otro año más a otra ubicación por el tema de los vientos y todo eso. Es así que he ido varias veces al barrio y nunca he visto el filtro colocado.

Quiero elevar un pedido de informes acerca de este tema, por un lado a la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia y al Ministerio de Medio Ambiente de la República. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Está agotada la media hora previa, así que los Ediles Gonzalo Suárez, Yocco, Carresse, Gustavo Risso, quedarían sin hablar en este momento.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, el día 2 de mayo próximo pasado en Sesión Extraordinaria nos visitó la Sra. Intendente Departamental y su visita dio motivo a algunas inquietudes que quiero plantear en esta intervención.

Según Acta 728 en página 49, la Sra. Intendente manifiesta que hay muchas cosas que los Sres. Ediles no preguntan, “nosotros no enviamos porque no preguntan”.

Yo creo, no sé cuál es el concepto que tiene la Sra. Intendente, porque creo que los 31 Ediles –o por lo menos los que alguna vez formulamos pedidos de informes- sabemos que la mayoría de

ellos no son contestados o demoran infinitamente, o son contestados a medias sin responder a la inquietud de quien formula el petitorio.

También en esa acta la Sra. Intendente haciendo referencia al criterio que usa la Intendencia Departamental de Lavalleja para fijar los viáticos por eficiencia, criterios que son únicos en el país y que administrativamente no los conocía, manifestó que en la Intendencia existe, dice: “claro, pero nosotros mandamos, estoy segura que mandamos una resolución para aclarar que en la Intendencia se considera así desde hace bastante tiempo”

Como hasta el momento seguimos sin recibir la resolución para saber cuáles son los criterios que usa el Ejecutivo Departamental para fijar el concepto de eficiencia, solicito nuevamente que se me haga llegar tal como lo manifestó en su oportunidad la Sra. Intendenta.

En otro punto, también quiero reiterar una solicitud hecha el 17 de abril, Acta 727 acerca de la situación de la placa del Puente Otegui, que hasta el momento tampoco me ha sido contestado.

También quiero saber acerca de una solicitud que se hizo acerca de unos árboles existentes en la calle Roosevelt casi Arostegui, que están corriendo serios riesgos para las viviendas que están al costado de esos árboles; paso permanentemente por allí y no he visto ninguna medida y no me han dicho que estaba equivocado en mi concepto, pero tampoco ha resuelto el problema.

También quiero hacer referencia a una respuesta que se me dio en el correr de esta semana y que va a estar en Asuntos Entrados que se van a considerar en el día de hoy, acerca de la publicidad estática en Ruta 12. Yo lamentablemente no entiendo, porque aparentemente hay un criterio del Ejecutivo Departamental de que cuando se le solicita información acerca de contratos firmados, nos mandan contratos vencidos.

Ya pasó la sesión pasada cuando se trató el tema del Cr. Alonso que mandaron un contrato vencido de julio de 2012. Ahora entre lo que yo pedí para justificar la publicidad estática, pregunté si había algún contrato que justificara esa publicidad y si había ese contrato me fuera entregado.

Efectivamente me lo envían y es un contrato firmado en la ciudad de Minas, el día 20 de setiembre de 2011 por ambas partes, una parte MAPLIR S.A. y por otra parte la Intendencia Departamental de Lavalleja y que en el Artículo 2º dice: “Plazo: el plazo del presente convenio será un año a partir de la suscripción de la firma, salvo que cualquiera de las partes notificare a la otra su voluntad de rescindirlo”.

Yo cuando hice la pregunta es por la publicidad que existe en la ciclovía de la Ruta 12, evidentemente esa publicidad fue colocada con el convenio vencido y aún sigue estando allí. No sé cuál es el objetivo, no se me contesta si esa posibilidad de colocar publicidad fue hecha a conocer a la población a través de algún llamado, alguna comunicación, pero lo preocupante es por qué está esa publicidad que se colocó una vez que fue vencido, que estaba vencido el convenio que obligaba a la Intendencia a hacerlo. Realmente no sé cuál era el sentido de mandarnos esta documentación que está fuera de fecha, una falta de respeto, pensará que no la leemos, realmente, siempre la capacidad de asombro nunca se ve colmada.

Por último Sra. Presidenta solicitar un cartel indicador en la calle Carlos Rosalío Falco De Medina y Ruta 12, que informe a los turistas el destino de la Ruta 12 y la distancia que resta hacia el Parque de Vacaciones –por ejemplo- o hacia Minas, porque permanentemente están los turistas parando a los transeúntes para pedir información. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Quería informarle con respecto al contrato que fue presentado en sala la sesión pasada, que es de renovación tácita, con respecto a este no sé porque es un contrato comercial. Pero el contrato que tenía del Sr. Contador Alonso es un contrato que se renueva automáticamente, por eso se hace un solo contrato y es tácita la renovación, por eso es que es un documento único.

***** ** *

ACTA ANTERIOR N° 728

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 728 de fecha 2 de mayo de 2013.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 23 votos en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS A. MENDEZ SIENDIO LA HORA 20:14’.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO: Invita a participar de la próxima “Gira de rodeos de Cría vacunos” organizado por INIA e Instituto Plan Agropecuario el que se realizó el martes 21 de mayo visitándose dos establecimientos criadores “El Pelador” y “La Lucila”

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LAVALLEJA: Contesta Of. 178/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a locomoción de traslado a escolares de Escuela 11 y 35 desde y hacia los Barrios Blanes Viale y Sansón, comunicándole que dicho traslado se cumple con normalidad desde el 19/4/13.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- DINAMA: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite proyecto Prospección de minerales por testigos geológicos Pte. Terra en Padrones de la 9ª. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja paraje Pedro Aramendía.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Remite información de traslado y estadía sobre “La Cumbre hemisférica de Alcaldes, 7mo. Congreso Latinoamericano de ciudades y gobiernos locales”, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de junio en Puerto Iguazú- Misiones República Argentina.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Comunica que la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones del CNE a realizarse los días 28, 29 y 30 de junio se llevará a cabo en la ciudad de Minas, en la sede de la Junta Departamental.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:16’.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: EE2013-17-1-001790 Of. 3545/13. Ent. 1580/13. Ratifica las observaciones formuladas en relación a gastos observados por la suma de \$ 787.144 por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y a la Comisión de Presupuesto

- COOPERATIVA DE OMNIBUS RUTAS DEL PLATA: Solicita ser recibido por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- LIBRO MARCO DE LOS REYES: VOLVERE de Daniel Tais: Fue enviado a los Sres. Coordinadores de Bancadas.

RESOLUCION: Téngase presente.

- JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA: Al habilitarse próximamente un nuevo complejo carcelario en paraje Campanero, se solicita se evalúe la posibilidad de ampliar el recorrido de los ómnibus urbanos al menos tres veces por semana hasta dicho lugar.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CORTE ELECTORAL: Comunica que deja sin efecto las salidas previstas por las Mesas Móviles fijadas para los días 22 y 23 de junio, por motivos de organización del Acto de Adhesión al Recurso de Referéndum a realizarse el día 23 de junio.

RESOLUCION: Téngase presente.

- EL MARCO DE LOS REYES UN GRITO: VOLVERE: Invita a la presentación del libro el día viernes 31 del cte. a la hora 20:30' en Instituto Eduardo Fabini.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- SEÑOR ALFREDO VILLALBA: Renuncia al cargo de Intendente Interino.

RESOLUCION: Se trató en sesión del día 23/05/2013.

- SEÑORA LIDIA ARAUJO: Renuncia al cargo de Intendente.

RESOLUCION: Se trató en sesión del día 23/05/2013.

- SEÑOR GASTON ELOLA: Renuncia al cargo de Intendente.

RESOLUCION: Se trató en sesión del día 23/05/2013.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 544/13. Contesta Of. 134/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a arreglo de camino desde Seccional 13ª hasta la 108 comunicándole que hay una cuadrilla trabajando en la zona Nordeste del Departamento y manifestándole que se tendrá en cuenta dicha solicitud.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 551/13. Contesta Of. N° 130/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a arreglo de camino en Ruta 14, comunicándole que se tendrá en cuenta luego de realizado lo programado en el entorno de Zapicán.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 542/13. Contesta Of. 99/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a arreglo del camino desde Paso de la Azotea hacia el norte, comunicándole que hace aproximadamente 20 días se está trabajando en el lugar.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3956/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 277/13 de la Junta Departamental por la suma de \$ 290,

cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y por no cumplir con el Artículo 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3965/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 278 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1.050, cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y por no cumplir con el Art.14 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 541/13. Contesta Of. 95/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a reparación de camino de acceso a Poblado Colón, comunicándole que la Junta de Mariscal realiza mantenimiento con premezcla y por el momento no existe proyecto repavimentación

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 547/13. Contesta Of. 137/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a arreglos de calles y luminaria en José Pedro Varela, manifestándole que dicha Administración lleva invertido en arreglos de calles, alumbrado público y obras de hidráulicos casi U\$S 2:000.000 en dicha localidad.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio el que expresa: “OFICIO N° 547/2013 OG. Minas, 8 de Mayo de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atentos al Oficio N° 137/013 remitido por esa Junta Departamental, referente a las palabras que pronunciara el Sr. Edil Luis Carresse, sobre solicitud realizada por vecinos de José Pedro Varela, en lo que refiere al arreglo de calles y luminarias en la localidad antes mencionada; cúmplenos comunicar a Usted y por su intermedio al Sr. Edil, que esta Administración lleva invertido en calles, obras de hidráulica y de alumbrado público casi U\$S 2.000.000,00 (dos millones de dólares americanos)...”

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:21’.

“...La Intendencia Departamental de Lavalleja, cubre todos los costos que históricamente ha mantenido, gastos de todo rubro, alimentación, combustible, sueldos, maquinaria y demás (salvo productos de limpieza). Para darle disponibilidad de acción sin tener que pedir orden a la Intendencia Departamental de Lavalleja, se le entrega actualmente \$ 78.000,00 (setenta y ocho mil pesos uruguayos) por mes. Volvemos a aclarar que este dinero es aparte de todos los gastos que siempre hemos cubierto. El monto parecerá insuficiente, pero evidentemente es adecuado ya que no llegan a gastarlo a lo largo del mes y el año pasado inclusive utilizaron 11 partidas de las 12 adjudicadas. El mantenimiento del alumbrado, el tapado de pozos, la higiene, el servicio de necrópolis es responsabilidad del Municipio, tarea que se realiza con el personal adecuado. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta; Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 548/13. Contesta Of. 98/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a reparación de calle N° 111 en Barrio Diano, comunicándole que se tendrá en cuenta la inquietud planteada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 549/13. Contesta Of. 157/13 al Sr. Edil Miguel Paradedá quien reitera solicitud de mantenimiento de banquetas en Ruta 14 entre Zapicán y Batlle, comunicándole que dicho trabajo ya fue realizado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Miguel Paradedá.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 556/13. Contesta Of. 141/13 al Sr. Edil Luis Carresse donde solicita que se denomine Poeta Santos Inzaurrealde Rodrigo a la ciclo vía sita en Ruta 12, comunicándole que no es posible la solicitud, ya que se debe esperar 5 años de ocurrido su fallecimiento.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 562/13. Contesta Of. 103/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a horarios que realizan los funcionarios en los Hogares Estudiantiles de Montevideo y si queda personal los fines de semana, comunicándole que dichos Hogares permanecen abiertos las 24 horas y los fines de semana se mantiene la misma modalidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 571/13. Contesta Of. 136/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a arreglo de camino hacia el vertedero en José Batlle y Ordóñez, remitiéndole informe emitido al respecto por la Dirección de Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 563/13. Contesta Of. 052/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a situación actual del Camping Arequita, comunicándole que los funcionarios tienen descuentos en cabañas y parcelas y pueden hacer uso de todas las instalaciones.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4041/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 283/13 de la Junta Departamental por la suma de \$ 320, cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y por no cumplir con el Art. 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 572/13. Contesta Of. 133/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a limpieza de predio en barrio “La Coronilla”, comunicándole que la Intendencia colaboró para la limpieza del mismo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:25’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of 574/13. Contesta Of. 139/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a alumbrado público en calle Falco de Medina, remitiéndole informe emitido por el Director de Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA Y CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA: Invitan a Exposición Fotográfica “En Silencio” el día 22 de mayo en el Molino Viejo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 564/13. Eleva Proyecto de Decreto con medidas cautelares para Villa Serrana.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 577/13. Contesta Of. 131/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a solicitud de arreglo de camino que pasa por Escuela N° 76, comunicándole que en la medida de las posibilidades se tendrá en cuenta dicha solicitud.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 587/13. Contesta Of. 186/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a baños públicos en Villa Serrana, comunicándole que ya están instalados dichos baños en el Parque de la Laguna.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 600/13. Contesta Of. 161/13 al Sr. Edil Walter Ferreira referente a limpieza de cuneta en Barrio Las Palmas remitiéndole informe de Dirección de Vialidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 601/13. Contesta Of. 175/13 al Sr. Edil Alberto Conti referente a creación de grupo de apoyo para atención de familias que han sufrido pérdidas repentinas, comunicándole que se trasladará la mencionada iniciativa a la Oficina de la Mujer.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 602/13. La Intendencia y el Comité Patriótico invitan a los actos conmemorativos de la Batalla de las Piedras y Día del Ejército Nacional, el que se realizó el día 18 de mayo en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3516/13. Solicita información referente a Of. 165/13 del Sr. Edil Eduardo Yocco.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 581/13. Contesta Of. 202/12 al Sr. Edil Luis Carresse referente a cuáles son las áreas de prioridad forestal del Departamento, remitiéndole informe emitido por Departamento de Arquitectura y mapas ilustrativos de zona forestada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 594/13. Contesta Of. 172/13 a la Sra. Edil Andrea Aviaga referente a rampas en José Pedro Varela, comunicándole que el Municipio de esa localidad ya está construyendo las mismas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 604/13. Contesta Of. 88/13 al Sr. Edil Oscar Villalba referente a reglamentación de camiones de reparto en la ciudad, remitiéndole copia del Informe de Dirección de Tránsito.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio el que expresa: “OFICIO N° 604/2013 spo. Minas, 17 de Mayo de 2013. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Sra. Lidia Araujo. Presente. De mi mayor consideración: Atento al Oficio recibido N° 88/2013, cúmpleme remitir a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil Oscar Villalba, copia del Informe N° 509/2013 del Director de Tránsito, emitido al respecto. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente; Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. “INFORME N° 509/2013. Minas, 13 de Mayo de 2013. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente: De acuerdo a lo planteado se informa que existe una resolución que prohíbe carga y descarga de mercadería en los horarios de 10 a 20 horas en camiones de más de 10 toneladas, en la zona delimitada por calles José Batlle y Ordóñez, Aníbal del Campo, Claudio Williman y Lavalleja, fuera de esa hora por alguna razón puntual, sea paros a nivel nacional de determinados gremios u otra situación especial se autorizan esas descargas, de otra manera se aplican las multas correspondientes. Existe algo de confusión porque en camiones medianos se pueden realizar tareas de carga y descarga. Saluda a Ud. atentamente. Fdo.: Gonzalo Rodríguez – Director de Tránsito”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 605/13. Contesta Of. 203/13 al Sr. Edil Sergio Meroni referente a reconocimiento por trabajos realizados en Arroyo San Francisco agradeciéndole las palabras vertidas oportunamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Sergio Meroni.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:29’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 606/13. Contesta Of. 185/13 al Sr. Edil Gustavo Riso referente a colocación de caños en entrada de viviendas en Paso de la Azotea, comunicándole que se tendrá en cuenta dicha solicitud.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Riso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 608/13. Contesta Of. 162/13 al Sr. Edil Walter Ferreira referente a arreglo en calle Lazarte enviándole informe de Dirección de Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 610/13. Contesta Of. 179/13 al Sr. Edil Gustavo Riso referente a ubicación de plaqueta y copa entregadas en su oportunidad a los Sres. Julio Farina y Raúl Acosta, manifestándole que se encuentran en el despacho de la Sra. Intendenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio el que expresa: “OFICIO N° 610/2013 spo. Minas, 17 de Mayo de 2013. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Sra. Lidia Araujo. Presente. De mi mayor consideración: Atento al Oficio

recibido N° 179/2013, cúpleme informarle a usted y por su intermedio al Sr. Edil Gustavo Risso, que los trofeos mencionados son una plaqueta y una copa los cuales se encuentran en el despacho de la Sra. Intendente, de los cuales enviamos una foto. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente; Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 618/13. Contesta Of. 202/13 al Sr. Edil Alfredo Palma referente a información actualizada de los Directores de las diferentes áreas de la Intendencia Departamental, enviándole la información solicitada.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio el que expresa: “OFICIO N° 618/2013 mc. Minas, 20 de Mayo de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Dña. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Dando respuesta al Oficio N° 202/2013 de esa Junta, por el cual el Sr. Edil Alfredo Palma solicita la información actualizada de los Directores de las diferentes áreas de la Intendencia Departamental, elevamos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil, la información solicitada. - Dirección General de Hacienda: Cra. Tania Pereira. – Dirección General Jurídico Notarial: Dra. Servanda Apecechea. – Dirección General de Tránsito: Sr. Gonzalo Rodríguez. – Dirección General de Higiene: Sr. Gerardo Cubas. – Dirección General de Servicios Sociales: Sr. Mario Martínez. – Dirección General de Servicios Técnicos: Sr. Gerardo Peña. – Dirección General de Vialidad y Obras: Sr. Fredy Laxalt. – Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial: Arq. Carlos Fabini. – Dirección General de Cultura (Gte. Adm.): Sra. Clarisa Gallo. – Encargado del Área Juventud: Sr. Daniel Fernández. – Encargado del Área de Medio Ambiente: Sr. Gustavo Araújo. – Encargado del Área de Deporte: Prof. Ariel Aviaga. – Encargada del Área de Familia y Mujer: Sra. Adriana Baladán. – Encargado del Área de Desarrollo Agropecuario: Ing. Agr. José Bentos. – Encargada del Área de Turismo: Sra. Analía Grandí. – Encargado del Área de Relaciones Públicas: Sr. Enrique Sención. – Encargado del Área de Prensa: Sr. Nelson Hernández. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente; Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:33’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 603/13. Contesta Of. 208/13 de la Junta Departamental referente a que las exoneraciones de contribución inmobiliaria serán consideradas anualmente, manifestándole que se enviarán de acuerdo a lo propuesto.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 622/13. Contesta Of. 94/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a pago de abonos estudiantiles a la empresa Feederbus-Serranobus remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Hacienda.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4530/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 319/13 de la Junta Departamental por la suma de \$ 200,

cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 576/13. Contesta Of. 097/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a situación del Parador de la Rambla Esther Moré, enviándole copia del informe emitido por la Oficina de Licitaciones.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 663/13. Contesta Of. 118/13 al Sr. Edil Alfredo Palma referente a publicidad estática existente en la ciclo vía de ruta 12, remitiéndole informe emitido por el Area de Deporte y convenio firmado con la Empresa MAPLIR S.A.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:35'.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Luego de realizado el repartido ingresó a Secretaría la siguiente solicitud.

- SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA – “Solís, 29 de mayo de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araujo. Por la presente, solicito a usted licencia por 1 mes a partir del día de hoy por motivos personales y de salud. A los efectos de que se cite a mi suplente. Sin otro particular, saluda a usted atentamente. Fdo.: Alejandra Pereira – Edil Dptal.”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil Alejandra Pereira y convocar al Suplente Respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3143.

DECRETO N° 3143.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita Sra. Edil Alejandra Pereira desde el día 29 de mayo por el término de un mes y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA EXONERACIÓN DE
MULTAS Y RECARGOS EN CONTRIBUCION INMOBILIARIA PADRONES

Nos. 14.296 y 14.297, SRES. EMETERIO Y MERCEDES

BALPARDA ARROSPIDE. (16 VOTOS)

La Resolución del Ejecutivo Departamental expresa: “RESOLUCION N° 1592/2013 mc Minas, 16 de Abril de 2013. VISTO: los presentes obrados. ATENTO: a las exposiciones realizadas por los Sres. Ediles en la Junta Departamental. La Intendenta Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Vuelva a la Junta Departamental agradeciendo el pedido de aclaración del petitorio porque por más que estamos en conocimiento de lo que al fin se pide, vemos que no está lo

suficientemente claro. Es por ello que con mucho gusto ampliamos que la intención es que no se cobren multas y recargos ya que desde un comienzo, y así lo votó la Junta Departamental, la contribución inmobiliaria sí debe cobrarse. La escritura se firmó el 31 de octubre/2012, pero no se le pagó el monto de multas y recargos ya mencionados. Por lo antes expuesto, es que consideramos de justicia que se considere la exoneración de las multas y recargos de los Padrones N° 14296 y 14297, ya que los mismos se generaron por la usurpación del predio por terceros y las construcciones precarias construidas en el mismo. Al realizarse la aforación por parte de Catastro se elevó el precio del bien en forma injusta para sus dueños. En comparación el terreno cercano, casi del mismo tamaño y libre de ocupación, tiene un aforo totalmente distinto. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente Departamental, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja exonerar de multas y recargos generados por el no pago de Contribución Inmobiliaria de los padrones Nos. 14.296 y 14.297 a los Sres. Emeterio y Mercedes Balparda Arrospide en representación de la Sra. Malvina Arrospide, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo. Luis Carresse, Norma Soria y Alberto Conti”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Verónica Fernández.

SRA. EDIL VERONICA FERNANDEZ – Sra. Presidente, con respecto al tema de exoneración y multas y recargos de los padrones 14.296 y 14.297 quiero recordar que hace poco tiempo se solicito a la Junta la exoneración de la Contribución Inmobiliaria de dicho padrón, y no estuvimos de acuerdo, ahora nuevamente se trata este tema pidiendo la exoneración de multas y recargos, como representante de la lista 400, vuelvo a decir que nos oponemos porque consideramos que es injusto hacer diferencia con los contribuyentes de nuestro Departamento.

Si el Ejecutivo Departamental, quiere exonerar esta familia, que por otra parte vendería el terreno a la Intendencia consideramos que el Ejecutivo Departamental debería hacer una amnistía para todos los contribuyentes del Departamento y no solo a una familia.

Amnistía en los últimos años hemos tenido y realmente considero que si el padrón no está al día debe de pagar como cualquier otro vecino de Lavalleja, en Lavalleja no podemos permitir ciudadanos de primera y de segunda clase, no podemos hacer preferencia con algunos ciudadanos.

Quiero recordar también que hace un año y algo, a muchos vecinos del Departamento les llegó una carta del Clering de Informes intimando el pago de deudas de distintos tributos, y ni así los propietarios de estos terrenos se pusieron, regularizaron su situación totalmente hoy queda fuera de lugar que tengamos un trato diferente, es una falta de respeto a los contribuyentes que con esfuerzo cumplen con sus tributos y también a quien paga con atraso y no vienen a pedir un trato especial. Desde mi punto de vista creo que si se va hacer una amnistía creo que se tiene que hacer en forma general para todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro Departamento. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:39’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma,

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, voy en la misma línea que la Edil que me antecedió, porque realmente hace muy poco tiempo tratamos este tema, varios Ediles han

argumentaron en contra de la exoneración y hoy se vuelve a presentar sin ninguna argumentación en contrario que justifique un cambio de criterio.

Pero además hay algo que me llama poderosamente la atención, en el informe enviado por la Sra. Intendente, dice “la escritura se firmo el 31 de octubre de 2012”. ¿Se puede firmar una escritura sin un certificado de libre de deudas? Porque acá se está pidiendo la exoneración de una deuda, de una escritura que se firmó hace muy pocos meses, siete meses, realmente no entiendo. No entiendo como pudo hacerse esa escritura y como se insiste en una exoneración del cual ya la Junta abrió opinión de que no había argumentos para llevar adelante, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, antes que nada quiero decir que yo integro esa Comisión de Turno y por motivos particulares a esa reunión no concurrí, como se ve allí en la firma del informe de la Comisión, yo lo que no veo, no quiero votar en contra de la Comisión porque en definitiva soy responsable de no haber concurrido a esa reunión y no quiero desairar a los compañeros, lo que si le pediría a los compañeros es que me aclaren un poco más cuales fueron las razones por la cuales la Comisión o los integrantes que firmaron aprobando esa exoneración, tuvieron para acompañar el pedido que viene del Ejecutivo, gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sra. Presidente, yo no le puedo contestar al Sr. Edil Méndez porque no estoy en la Comisión, pero lo que quería agregar a lo que plantea Palma, además de que la escritura se firmó en octubre entre los argumentos dice “ya que los mismos se generaron por la usurpación del predio por terceros y las construcciones precarias” eso también ya se sabía, hace muchísimo tiempo que hay gente que usurpa el predio, quería complementar lo que decía el compañero Palma en ese sentido de que siguen habiendo varias cosas que no nos convencen.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, bueno yo creo atendible todo lo que dicen los Ediles que han precedido en este caso al comentar el informe que viene de la Intendencia Departamental, pero también creo y es necesario que lo tengamos en cuenta que en esto se ha hecho un gran esfuerzo por parte de las tres bancadas, para que se resolviera definitivamente este problema que es un problema de la ciudad de Minas, que se viene arrastrando como todos sabemos desde hace mucho tiempo.

Nosotros, yo personalmente junto con el Edil Mazzoni y con el Edil Carresse, tomamos cartas en este asunto y vemos que, vimos la posibilidad de que hubiera una luz al final del camino de eso tan complicado que era una especie de asentamiento precario, y que con la colaboración de la Intendencia y con la colaboración del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se iba a llegar a buen termino, o sea tanto la Intendencia como el Ministerio ponían su cuota parte en poder resolver este problema, que reitero es bastante complicado.

Ahora, yo entiendo lo que dicen, y yo también en cierta forma acompaño pero estoy viendo que si nosotros tal vez no votamos esto que es una exoneración de multas y recargos este negocio se va a echar para atrás, entonces digo, tanto remar para llegar a la orilla y morir en la orilla, digo tenemos que reflexionar y yo les pido, sinceramente le pido a la bancada del Frente Amplio que haga una reflexión al respecto porque ellos también conjuntamente el Edil Mazzoni conmigo y

con el Edil Carresse estuvimos de acuerdo en que se iba a lograr una solución, y que el Ministerio de Vivienda también a puesto su esfuerzo para que esto se resuelva.

Por lo tanto la duda que yo tengo Sra. Presidenta, es que si esto sale en forma negativa este negocio capaz se echa para atrás, porque lo que se ha hecho es simplemente como dice acá se ha firmado un compromiso de compra-venta que no es la escritura definitiva, por lo tanto esto esta prácticamente a fojas cero.

Yo simplemente dejo esa inquietud en esta sala para ver qué es lo que vamos a hacer, si votamos en contra evidentemente capaz que este negocio no se hace, y estamos otra vez como al principio, es simplemente eso Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, mas o menos lo que decía Méndez en cuanto a algún tipo de aclaración por parte de los integrantes de la Comisión, bueno soy uno de ellos, me parece como cita el Ejecutivo, esto es una quita de multas y recargos, no de la contribución, la contribución efectivamente debe pagarse y es parte fundamental del negocio, también entiendo que hay que ser equitativo con las partes, nosotros como Cuerpo, la Junta Departamental, hizo bajar el precio de estos terrenos, con una minuciosa investigación que hicimos y bueno una recorrida, las bancadas apoyaron, y bueno entonces yo entiendo que de la misma manera deberíamos tratar de no poner piedras en el camino, así lo leo yo, y bueno, tratar de que esto salga de una vez y lo mejor posible porque hay mucha gente involucrada, la gente que está viviendo en el barrio, entonces bueno si de repente quitarle o no recaudar tanto genera una solución a esa gente, entiendo que vamos por el buen camino, entonces es mas o menos a lo que apunto en eso a ser equitativo, muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, realmente yo el español no lo entiendo, y realmente creo que o me olvide de leer o acá o esta mal redactado o hay algo terminante, acá dice claramente, la escritura se firmó el 31 de octubre de 2012, no sé que negocio se va a echar para atrás si está firmada la escritura, pero esto es el informe que da el Ejecutivo Departamental, yo no estoy inventando absolutamente nada Sra. Presidente, ésto llegó a poder de todos nosotros y lo podemos leer e interpretar como se quiera, pero creo que mas terminante que la escritura ya se firmó, que alguien me lo explique de otra manera.

Además cuando se aprobó la compra se dijo este Cuerpo expresamente que tenía que pagarse la deuda por contribución inmobiliaria, la deuda incluye multas y recargos, porque son generadas por esa deuda, no son multas y recargos de una patente de rodados, ni es multas y recargos de una higiene ambiental, es multa y recargo de contribución inmobiliaria y si nosotros desdecimos lo que votamos hace poco más de seis meses, no sé a donde vamos a parar, y tampoco podemos, yo no puedo dudar de la palabra del Sr. Intendente que asevera la escritura se firmo el 31 de octubre de 2012. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, cada vez me entrevero más, este tema paso a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, porque de acuerdo a lo que manifiesta el Edil Villalba, él es integrante de la Comisión de Presupuesto, intervino en la decisión y el Sr. Mazzoni también es integrante de la Comisión de Presupuesto y también intervino en esto y no veo que haya un

informe de la Comisión de Presupuesto, la que esta poniendo la carita y diciendo que es lo que hay que hacer es la Comisión de Turno. No sé que tiene que ver la Comisión de Presupuesto, me gustaría que me lo aclarara porque de lo contrario estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Edil Palma.

Me queda una duda, de acuerdo a lo que dice el Edil Palma, y que realmente fue así, como se puede firmar una escritura si hay una de las partes que tiene deuda, cuando la ley es clarísima, tiene que pagar toda la deuda antes de producirse una compra-venta. No sé, yo tengo mis serias dudas me gustaría que esto pasara, porque me gustaría discutirlo en la Comisión, en la Comisión de Turno y lamentablemente no estuve, no voy echarles la culpa a ellos, y si esta noche se vota eso lo soy acompañar a pesar de que no comparto.

Me gustaría que volviera a la Comisión, para yo poder discutir con los compañeros el tema con mayor profundidad, eso no significa de ninguna manera que el negocio no se realice, como dice el compañero Edil Villalba, por lo tanto desde luego que para eso tendría que volver, porque si se vota afirmativo, bueno yo voy acompañar a pesar de que no porque soy un poco responsable de no haber concurrido a esa sesión de la Comisión, y haberlo discutido con los compañeros, gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Antes de darle la palabra al Edil Carresse y al Edil Mazzoni que lo tienen solicitado, de alguna manera y por una cuestión de respeto a los compañeros de las Comisiones que en la mayoría las integran todos los partidos, en este Cuerpo se a solicitado que el repartido se haga con anterioridad. Nosotros tenemos la posibilidad de comunicarnos ya sea con la Comisión pertinente para no traer justamente estos temas al Cuerpo y que los informes vuelvan hacia atrás y no se traten; entonces me parece que tenemos que agilizarlo un poco al trámite de que si tenemos alguna duda dirigirnos a la Comisión que trató determinados temas y tratar que de repente inclusive se haga alguna reunión extraordinaria para no tener que estar de alguna manera, porque hay un respeto hacia los compañeros Ediles, que en más de una oportunidad, y más de una oportunidad Turno ha tenido que devolver los temas hacia atrás, así que digo, creo que agilicemos las posibilidades de hoy por hoy que estamos pagando con los teléfonos gratuitos que tenemos de tener un poco más de comunicación con los integrantes de la Comisión. Por la alusión tiene la palabra el Edil Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sra. Presidente, simplemente para aclarar, la intervención de la Comisión de Presupuesto se realizó en el momento en que la Comisión de Presupuesto le propuso al Cuerpo que se aprobara los dineros correspondientes para que la Intendencia comprara los terrenos de la familia Balparda Arrospide, entre las cosas que consideró la Comisión de Presupuesto y que finalmente aprobó la Junta Departamental estaba que esa deuda iba a ser parte de la negociación y que no iba a ser perdonada por la Intendencia Departamental.

Esa es la aclaración que, y esa es la intervención que tuvo la Comisión de Presupuesto, que en ese momento si mal no recuerdo ya era la integración actual presidida por Alcides Larrosa, y además de integrada por los tres nombrados Carresse, Villalba y quien les habla, estaba la Edil Soria también, si mal no recuerdo, y fue la recomendación que hicimos y fue aprobada por el plenario, gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra le Sr. Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSES - Sra. Presidente, el tema con la Comisión es el siguiente; nosotros tenemos un montón de cosas en la Comisión en la carpeta, las cuales han ido para atrás, para atrás, para atrás, y bueno no salimos nunca de estos temas, entonces llega un momento de laudar o se vota afirmativo o no, porque esto de, no quiero faltarle el respeto a nadie no, pero esto de siempre de llevarlo para atrás es como que nadie se la juega, entonces de repente pasa un año, pasan dos años y me parece una falta de respeto para todos, todos los involucrados, la familia Balparda, la gente que quiere saber de esto, no sé, el Ejecutivo o mismo nosotros, entonces bueno vamos a laudar, y va más o menos por ese lado porque tenemos una cantidad de informes que no los podemos sacar nunca adelante, siempre para atrás.

Entonces bueno, que los compañeros Ediles vean como, no sé la determinación que tengan que tomar, pero si quieren un cuarto intermedio no hay ningún problema, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Yo quisiera pedirle autorización al Cuerpo para hacer un aporte por mas que ya está bastante claro por parte de los Ediles que integran la Comisión, pero como funcionaria del Ministerio de Vivienda, me gustaría hacer algún aporte particular, así que le solicitaría al 1er. Vicepresidente si puede asumir para poder permitirme el uso de la palabra, si el Cuerpo esta de acuerdo.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Presidente de que asuma la Presidencia el Primer Vicepresidente Sr. Edil Julián Mazzoni a efectos de que la Sra. Edil pueda uso de la palabra en relación al tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa, en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, EL 1er. VICEPRESIDENTE SR. EDIL JULIAN MAZZONI.

SR. PRESIDENTE (JULIAN MAZZONI) –Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, retomando la palabra del Sr. Edil Villalba y del Edil Carresse, con respecto al tratamiento que se le ha dado a este tema por parte de la Comisión de Presupuesto en su momento, y estando de acuerdo de alguna manera así con los conciudadanos que pagan sus tributos en tiempo y en forma, y que acá se está exonerando de multas y recargos, simplemente me gustaría retomar de alguna manera lo que se está tratando de hacer con el barrio Arrospide es regularizar, como muy bien se dice en el expediente, que en algún momento hubo una especie de usurpación sobre ese terreno, se tuvieron consideración con esos vecinos, firmaron algunos comodatos y los compañeros integrantes de la Comisión de Presupuesto, yendo en algún momento para ver más que nada los terrenos en los cuales se consideraba que el precio que se había cambiado, que en su momento con el Ejecutivo era de tres dólares y después habían pasado a siete, y consideraban que eso era elevado.

Bueno, así surgieron otras cosas de las cuales este Cuerpo tomo una iniciativa que hoy por hoy se encuentra en la Justicia, teniendo muy en cuenta de que en estos momentos hay una expectativa por todos los integrantes de ese, que no es un asentamiento porque no entra en la calidad de asentamiento, sino que simplemente es un barrio con determinadas carencias, y bueno se ha generado una expectativa entre ellos para justamente tratar de regularizar esa situación en la cual hace muchísimos años que vienen viviendo que inclusive han tenido un crecimiento irregular y

hoy por hoy es de mi conocimiento, que ya la Intendencia ha contratado un Agrimensor para tomar de alguna manera, los recaudos porque van a haber viviendas que se van a tener que cambiar porque están en sendas de paso.

A mi me parece que hoy por hoy mas allá de que creo que creo debe de haber algún error, supongo yo que tiene que haber un error de transcripción, que no puede haber una escritura firmada, sino realmente no se han investigado realmente que haya, que esté libre de deuda, para mi tiene que ser un compromiso de compra-venta y no una escritura.

Para mi es un error que tiene que haber, pero me gustaría hoy por hoy votar en forma afirmativa para de una vez por todas darles a esos ciudadanos la posibilidad de tener una vivienda digna, porque aquí lo que puede suceder y ahí es donde quería hablar desde el lado como funcionaria al Ministerio al cual pertenezco, de que hay un convenio firmado con el Ministerio de Vivienda para canasta de materiales para acondicionar esas viviendas precarias y que ese convenio tiene, es a término, entonces en algún momento dado ese convenio puede caer si nosotros seguimos dilatando este punto. Muchas gracias Sr. Vicepresidente.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, LA SRA. EDIL LIDIA ARAUJO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, y perdone, yo comparto todas sus explicaciones, pero yo no se que va a caer si ya esta escrito, ya esta escriturado, bueno no, pero yo tengo el papel, no lo dice Alfredo Palma, lo dice, acá si leo bien porque a lo mejor soy corto de vista, dice Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta Departamental, dice la escritura se firmó el 31 de octubre de 2012, si hay algo mas terminante que esto no se, la verdad que si hay un error, bueno alguien tiene que asumir ese error no nosotros, no fue la Junta la que se equivoco. Acá la Junta actúa, después de la votación dirá si es afirmativo o negativo, pero lo que resuelva la Junta lo hace basado en un informe del Ejecutivo Departamental.

Una de las autoridades máximas del Departamento junto con la Junta Departamental, porque nosotros nos olvidamos que equiparados con el Ejecutivo Departamental, está la Junta Departamental, uno es el poder ejecutivo y otro el poder legislativo y ambos integramos el Gobierno Departamental. El poder ejecutivo da un informe, sobre ese informe actuamos, votamos, no sobre que me parece o tal vez están equivocados, yo estoy actuando sobre un documento oficial, con el membrete de la Intendencia Departamental de Lavalleja y la firma del Intendente, así que yo acepto todas las explicaciones, estoy de acuerdo que esa gente tiene que tener una solución, me parece totalmente, la Junta intervino, medió para que se pudiera hacer el negocio.

La Junta en su momento con acuerdo de ambas partes dijo que las deudas por Contribución Inmobiliaria no entraban en el negocio esto es una contra marcha, o sea que el documento inicial decía expresamente y se voto en este Cuerpo, será cuestión de buscar las actas sino tenemos memoria al respecto, la deuda por Contribución Inmobiliaria debía ser pagada y las multas y recargos forman parte de la deuda, por Contribución Inmobiliaria, yo creo que no podemos dejarnos por hechos consumados manejar y entrar en ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Así que yo muchas gracias Sra. Presidente, por su buena voluntad de escuchar y dejarme hablar, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud presentada por el Sr. Edil Eduardo Yocco de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 22 votos por la afirmativa, en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:01’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:13’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES CARLOS ESQUIBEL Y MIGUEL PARADEDA.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - En vista de que como se a manifestado por esta bancada tenemos una serie de reparos con respecto a esto, de todas maneras quisiéramos poner en consideración del resto de las bancadas de que vuelva a la Comisión de Turno, entiendo también lo planteado por el Edil Carresse, su preocupación y la preocupación de la propia Presidenta de la Junta Departamental, pero en este caso nos gustaría que se hicieran algunas averiguaciones por parte de la Comisión en cuanto a sí lo que esta acá, como se ha expresado, es realmente una escritura o es un compromiso, en primer lugar; de si el convenio con el Ministerio de Vivienda cuando, si se puede caer ese convenio, bueno una serie de interrogantes que serían buenos para aclarar esta posición y una vez aclarada esas cosas esta bancada no tendría ningún inconveniente en votar esto.

En vista de lo que se ha planteado acá de que todos abogamos para que esto llegue a un buen termino, de que no caigan esos convenios, de que se pueda regularizar la situación de este barrio, y de que todas las parten queden conformes, es que solicitamos por esta vez este planteo que estamos haciendo. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Antes de pasar a considerar por parte de los integrantes de la Comisión de Turno, tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, yo no sé que paso con el Edil Yocco, que es integrante también de la Comisión de Turno, no sé si le ocurrió lo mismo que a mí que no concurrió a la Comisión o él quedo de consultar a la bancada y no lo firmo por eso, no sé que fue lo que paso.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Si me permite Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Si le permito.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo estuve en la bancada y esas dudas me surgieron -en la Comisión perdón- y esas dudas las traslade a la bancada, teníamos una posición tomada hoy para votar determinada situación, y bueno, dado esta bancada no es inflexible a ciertas cosas y por eso

conversado ahora en esta instancia, es que como alternativa planteamos esto que acabo de plantear recientemente, gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL PARADEDA Y EL SR. EDIL FRANCISCO CASTILLO SIENDO LA HORA 21:17'.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, yo pedí la palabra porque el planteo que esta haciendo el Edil Yocco, no se ajusta a lo que debe de realizarse, hay que votar el informe, si se vota el informe de la Comisión o si o no, lo único que puede ocurrir es que la Comisión lo retire. Ahora hay dos integrantes de la Comisión, yo lo planteo que vuelva a la Comisión y está el Edil Yocco en representación del Frente solicitando lo mismo; quiere decir que de los cinco integrantes de la Comisión hay dos que ya se manifestaron, pero yo no concurrí, de no ponernos de acuerdo para que vuelva, yo voy acompañar a los compañeros de la Comisión.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sra. Presidente, yo quiero reflexionar aquí respecto a la importancia de que se conteste en tiempo y forma los informes que uno solicita. Quiero recordarle al Cuerpo y particularmente reiterar una vez más a la Intendencia Municipal que he solicitado una copia del convenio que firmó la Intendencia con el Ministerio, yo no se exactamente pero capaz que hace un año, reitere el pedido y todavía no lo he recibido, la respuesta que recibí cuando hice ese pedido de informe fue realmente escandalosa, yo envié a la prensa un comentario al respecto.

Por lo tanto simplemente reflexionar acá si tuviéramos toda la documentación que solicitamos para poder hacer nuestro trabajo creo que podíamos haber avanzado mucho más rápido, todavía no he podido tener una copia del convenio que firmó la Intendencia con el Ministerio y eso es una obligación de la Intendencia Municipal de hacérselo llegar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sra. Presidente, de acuerdo a lo que se a conversado acá en la Junta no podemos dejar a pie cuanta gente que si esto llega salir en contra va a quedar yo creo que sin vivienda y sin terreno y sin nada. Yo voy a pedir que pase nuevamente el expediente a la Comisión de Turno, yo soy integrante, mociono.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSES - Sra. Presidente, hace un ratito de exprese con respecto al tema de la Comisión y que estaba bueno empezar a laudar los temas, hay que ser flexible también lo entiendo, esto está corriendo mucho riesgo hoy, y si de alguna manera, acá el Plenario entiende que justifica, está, que yo entiendo que si que también pero bueno que quede claro cual más o menos es la postura que tenemos todos en cuanto a los informes.

Bueno que se haga una excepción de pronto porque capaz es la tercer vez que pasa a la Comisión, y si entiendo que el tema da para tratarlo nuevamente, pero que se tenga en consideración de que en lo sucesivo vamos a tratar de leudar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Verónica Fernández.

SRA. EDIL VERONICA FERNANDEZ – Sra. Presidente, entiendo que este tema es de preocupación para muchas familias pero estamos hablando de que la Intendencia va a comprar un terreno, para un convenio con el Ministerio de Vivienda, si es verdad que hoy en día estamos

viviendo problemas habitacionales en todo nuestro país, porque el acceso a la vivienda es cada vez más difícil, pero en esta oportunidad no están donando un terreno para exonerar de multas y recargos a la Intendencia, la Intendencia está comprando, me parece injusto y vuelvo a repetir, exonerar de multas y recargos a un terreno que la Intendencia va a comprar, me parece injusto hacia los demás contribuyentes. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, yo entiendo todas estas posiciones y comparto y también tengo mis dudas pero hay una cosa que en el informe tenemos que leerlo y leerlo bien, que dice, el informe que manda la Sra. Intendente que dice “por lo pronto, es que consideramos de justicia que se considere la exoneración de multas y recargos de los Padrones 14.297 y 14.297 ya que los mismos se generaron por la usurpación del predio por terceros, y las construcciones precarias construidas en el mismo, y al realizarse la aforación por parte de Catastro, se elevó el precio del bien, en forma injusta para sus dueños”.

O sea que ella está dando una razón dice “en comparación el terreno cercano, casi del mismo tamaño y libre de ocupación tiene un aforo totalmente distinto”. O sea, tenemos que ver la totalidad del informe, yo considero que esta bien y comparto con el compañero Palma que capaz que esto, de que esto viene mal el informe porque no se hizo la escrituración. Evidentemente acá no se ha hecho una escrituración cuando hay una deuda de por medio ningún escribano va hacer una escrituración, porque eso es de perogrullo, es una cosa que es, esta en la tapa de los libros de los escribanos, o sea que no, no se puede hacer una escrituración existiendo una deuda del predio.

Yo creo que esto otro que yo he leído acá también de recibo y también tenemos que tenerlo en cuenta, por lo tanto también comparto la idea de que capaz que es necesario que vuelva a la Comisión de Turno a los efectos de aclarar todas estas dudas y tener un rápido diligenciamiento acerca de esto que evidentemente Sra. Presidente, y reitero acá se puso esfuerzo de los tres partidos, el esfuerzo fue en base a tres integrantes de las bancadas, pero con muchísimo esfuerzo, con muchísimo trabajo, y me gustaría que esto se viera coronado con éxito. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Le doy la palabra el presidente de la Comisión de Turno el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, no me gusta aburrirlos ni mucho menos, pero en anterior intervención me olvide de decir un detalle, me gustaría ponerle un plazo y una condición a esto, me gustaría que fuera 15 días que el Ejecutivo se exprese, a lo sumo 15 días, que a la próxima sesión podamos tener esto y enviar una redacción evacuando las dudas, sabiendo cuales son las preguntas a realizarle, que parta de acá o si se tiene que hacer un cuarto intermedio para realizar la redacción, porque ya tenemos una ampliación de información que es la estamos manejando y bueno, entonces si hay temas puntuales que consultar, hacer esa consulta puntual, para poder tener toda la información para ahí si poder darle un fin a esto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, me gustaría que al hacer la consulta con el Ejecutivo solicitar que se agregue una copia, si es un compromiso el que está firmado, una copia del compromiso para saber sobre que estamos hablando.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Es parte de la consulta.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Como sugerencia, se puede designar una comisión a los efectos de redactar todos los informes, que la Junta lo autorice ahora y mañana se hace como resolución del Cuerpo todas las preguntas que se estimen pertinentes.

DIALOGADO

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Hago una consulta al Cuerpo lo quieren hacer en un cuarto intermedio o lo quieren hacer después que se termine el temario del Orden del Día, cuando se agote el temario. ¿Puede ser Sr. Secretario?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Cuando disponga la Junta, no sé que va a resolver ahora, entonces que vuelva a Comisión, sin sentar precedente como dijo usted. fue moción, sin que esto sentara precedentes para que volvieran otros asuntos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – No, no lo vamos agregar, ya queda en conocimiento de todos los Ediles.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Es la Comisión de Turno, es la misma Comisión de Turno.

DIALOGADO

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – En la Comisión de Turno están representados los tres Partidos y coinciden, pero lo votamos, es la voluntad de los Sres. Ediles.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse, de que pase a la Comisión de Turno la que redactará las consultas que se elevarán al Ejecutivo Departamental en relación al tema de la exoneración solicitada en los padrones Nos. 14.296 y 14.297 de la ciudad de Minas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA- MAYORIA

Son 24 votos por la afirmativa, en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL SUPLENTE VERÓNICA FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:28’.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA EXONERAR
DE TRIBUTOS MUNICIPALES POR REGULARIZACION DE
PLANOS DE CONSTRUCCION DE LA
POSADA “LA CALAGUALA”. (16 VOTOS).

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la Sra. Graciela Grillo del pago de tributos municipales por regularización de planos de construcción de la Posada de Campo “La Calaguala”, ubicada en el Solar N° 1509 de la localidad de Villa Serrana, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo. Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Voy a caer en desgracia ya veo esta noche, pero también me merece ciertas consideraciones. Ya en más de una oportunidad hemos pedido que cuando, perdone Sra. Presidente que no me dirigí a usted en el momento adecuado.

Cuando se trata una exoneración que se nos informe, que aparezca en el expediente el monto que estamos exonerando, yo digo que como mínimo saber si estamos exonerando diez pesos, diez mil pesos o cien mil pesos. Esa es una información mínima que tiene que obrar en poder de la Comisión y del Plenario para poder decidir con fundamento.

Además en este expediente la Sra. Grillo hace mención a una declaratoria de interés departamental que no consta en el expediente, es la palabra de la señora solicitante, y hay un informe de Jurídica que dice que Jurídica no puede expedirse el respecto.

Yo quisiera para poder expedirnos en este tema, yo entiendo el trabajo de todos, la importancia que se da a estas cosas, pero estamos haciendo cosas definitivas, no sabemos que es lo que estamos exonerando, cuánto es y si realmente hay declaratoria de interés departamental.

Yo pienso que esto también merecería tener más información.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja autorizar la exoneración de tributos municipales por regularización de planos de construcción de la Posada de Campo “La Calaguala” ubicada en Villa Serrana.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA

Son 13 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3144.

DECRETO N° 3144.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - No ha lugar a la solicitud de exoneración de tributos por regularización de planos de la Posada de Campo “La Calaguala”, ubicada en Villa Serrana

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

COMISIONES DE PRESUPUESTO Y DE TURNO: INFORME
PROYECTO DE CREACION DE PAGINA WEB DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL. (16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a los informes de las Comisiones los que expresan: “Minas, 20 de agosto de 2012. Visto la solicitud de información realizada por la Comisión de Turno referente a la creación de una página web para la Junta Departamental. 1) La Comisión de Hacienda y Presupuesto informa dentro del Presupuesto General de la Junta Departamental existe el Rubro para la misma. 2) Sugiere se realice un llamado a precio por la confección de la página web mencionada, elaborando un pliego de condiciones que contemple parte de las necesidades expresadas en el proyecto elaborado por el Edil Gonzalo Suárez, con las correcciones sugeridas por esta Comisión en página que se adjunta. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

“Minas, 22 de mayo de 2013. La Comisión de Turno sugiere se realice un llamado a precio por la confección de la página web mencionada, elaborando un pliego de condiciones que contemple lo siguiente: GUIA PARA EL PLIEGO. 1) Todos los Decretos y Resoluciones votadas en la Junta en forma ordenada por fecha y por tema, clasificándolo de acuerdo a las Comisiones existentes a partir del comienzo del período actual. 2) Los días de reunión del Plenario y de las Comisiones. 3) Tener las actas del Plenario a disposición y el Reglamento. 4) El organigrama de la Junta como de las Juntas Locales y las autoridades que la integran, nómina de Ediles e integración de Comisiones. 5) Disponer de información del Departamento del punto de vista de sus principales actividades económicas, turísticas, etc. 6) Incorporar otra información que la Junta considere importante. (Ej.: eventos, participaciones, licitaciones, e-mail). Es intención de esta Comisión que el Plenario disponga los pasos a seguir para la concreción de la página web. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en primer término felicitar al Edil Suárez que fue quien presentó esta iniciativa. Lo segundo es que acá viene este informe con la idea de que se hagan todos los aportes y modificaciones que se deba hacer en el Plenario.

¿Cuál es la voluntad de la Comisión de Turno en este aspecto? Bueno, que se pula acá entre todos, porque pensamos que cinco nada más, bueno si bien participó también la Comisión de Presupuesto, que más o menos somos ocho porque hay dos que coincidimos, bueno, entendimos que la idea era que todos participaran y escucharlos a todos.

Y lo siguiente, lo tercero que el próximo Presidente de la Junta Departamental, que incluya al Edil Palma en la Comisión de Turno, a ver si de esa manera nos queda más ágil. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma por una alusión

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Yo pienso que debe ser la primera vez que se observa la actitud de un Edil por intentar trabajar, porque es mucho más fácil observar a los Ediles que no vienen a las comisiones, que no leen los expedientes, que no estudian las cosas, que están callados, que no opinan, a riesgo de ser único en la argumentación.

Yo soy responsable ante quienes me eligieron pero fundamentalmente ante mi conciencia y ante el resto de los Ediles, que cuando yo encuentro una cosa que está incompleta o no está de acuerdo la reglamentación, sería deshonesto si no la planteara, aunque salga como la mayoría de las veces que he salido en minoría, pero yo lo hago no por entorpecer sino para evitar males mayores, porque estamos jugando con los dineros de la gente y con resoluciones que van a tener que asumir generaciones que van a venir en el futuro. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Pido votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sra. Presidente, evidentemente que este tipo de trabajo precisa primero de una autorización que hay que comprar la página obviamente, los derechos para la página, y luego precisa funcionarios que la mantengan y que vayan subiendo la información que los Ediles marcaremos; no sé si va a ser todo o si va a ser lo que se actúa acá en la Junta, si las comisiones van a tener también su desarrollo.

Creo que es un trabajo complejo, de muchas horas, pero interpreto que acá se dijo que se iba a pedir un precio, quiero aclarar eso porque es un trabajo muy complejo que no es de una hora, es de mucho más y es de un mantenimiento día a día. Era nada más que eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Pido votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sra. Presidente, yo creo que lo que es la guía, para el pedido esta en líneas generales esta guía está bastante correcta porque es bastante amplia y permite que quienes vayan a licitar por esta página web tenga un marco de lo que se pretende.

A su vez lo que es la página web y lo que estaba planteado en el proyecto es bastante amplio, porque es tan dinámica la página web que vamos a tener que ir en la medida de que la tecnología avance y las posibilidades avancen de ir agregándole conceptos y criterios a esa página web que eso la va a ir enriqueciendo.

Pero eso supongo yo que va a ir dado de la mano también con quien gane esa licitación de la página web, que va a tener que capacitar a personal apropiado de la Junta Departamental o en su caso quien sea el ganador esté constantemente en participación de ella. Pero creo que es bueno votar esto, que este pliego permite ser amplio y no un marco que nos esté limitando sino que se sigue avanzando en el proceso del fortalecimiento de la página. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Mi idea es que realmente se debería de concretar. La otra pregunta que me faltó es que obviamente va a hacer falta adquirir más equipos. ¿Eso también está previsto? Perfecto, gracias.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ALBERTO CONTI Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:36'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZONI – En la ampliación del presupuesto que aprobó la Junta está previsto todas esas cosas, inclusive la posibilidad de que funcionarios de la Junta Departamental tengan acceso a cursos y otras formas de capacitación a los efectos de poder atender estos nuevos requerimientos que van a tener.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal los informes de las comisiones de Presupuesto y de Turno, los que aconsejan aprobar la realización de un llamado para la creación de página web de la Junta Departamental.

Lo hacen por la Afirmativa los Sres. Ediles: Alcides Abreu, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Walter Ferreira, Juan Frachia, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Carlos Poggio, Aranel Lucas, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco, Lidia Araújo.

Son 22 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA - UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 32/2013.

RESOLUCION N° 32/2013

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

Realícese un llamado a precio para la confección de página web de la Junta Departamental de Lavalleja, elaborando un pliego de condiciones que contemple lo siguiente:

GUIA PARA EL PLIEGO

- 1) Todos los Decretos y Resoluciones votadas en la Junta en forma ordenada por fecha y por tema, clasificándolo de acuerdo a las Comisiones existentes a partir del comienzo del período actual.
- 2) Los días de reunión del Plenario y de las Comisiones.
- 3) Tener las actas del Plenario a disposición y el Reglamento.
- 4) El organigrama de la Junta como de las Juntas locales y las autoridades que la integran, nómina de Ediles e integración de Comisiones.
- 5) Disponer de información del Departamento del punto de vista de sus principales actividades económicas, turísticas, etc.
- 6) Incorporar otra información que la Junta considere importante. (Ej.: eventos, participaciones, licitaciones, e-mail).

Es intención de esta Comisión que el Plenario disponga los pasos a seguir para la concreción de la página web.

FUNDAMENTACION

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Me congratula que esta iniciativa haya salido con la aprobación de la unanimidad de esta Junta. Espero que sea una herramienta que sirva no solo para nosotros los Ediles sino para la comunidad y esta ventana que se abre al mundo sea una proyección de lo que la Junta prepara día a día, mismo para los Ediles que por temas laborales o que viven fuera de Minas tengan una comunicación mucho más directa con esta Junta Departamental. Agradecer sin duda el aporte de Luis Carresse, que yo sé que le puso mucho empeño a esto y que realmente lo tomó como una iniciativa propia, así que el agradecimiento a todos, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:40’.

***** **

COMISION DE TURNO: SOLICITA AMPLIACION DE INFORMACION EN SOLICITUD DE EXONERACION A LA SOC. CANDIDO CAL.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja elevar al Ejecutivo Comunal la ampliación de información referente a la solicitud de exoneración de la SOCIEDAD CANDIDO N. CAL: 1) Motivo por el cual se ha generado esta deuda, dado que las exoneraciones son anuales. 2) Actividades culturales y sociales que realiza la misma y 3) Actividades que tiene planificadas. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti y Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Recién el compañero Palma hacía una apreciación y vemos como un tema hoy no sale y si otras noches han salido ese mismo tipo de exoneración para otros eventos o para otras empresas en funcionamiento.

Creo que es importante lo que el compañero mencionaba de que nos llegue esa información que el pedía y pido a la Mesa que le dé trámite a esa inquietud del compañero así hacemos justicia social y no le damos a unos la exoneración y a otros no.

Yo creo, que me parece a mí no sé las cifras, que lamentablemente por eso hago hincapié en lo que decía el compañero Palma, que a lo mejor estamos hablando de cifras que no son elevadas y no hacen al asunto en sí y que se van a desarrollar los proyecto obviamente, pero creo que es justo y que debería darse trámite a eso Sra. Presidente.

Y lo otro que vengo escuchando hace varias reuniones ya que hay Ediles que no levantan la mano, hay Ediles que no hacen sus expresiones, yo creo que cada Edil ya es mayor y puede manejarse con la libertad e independencia con que contamos en este país. Por lo tanto me parece que las apreciaciones algunas están fuera de lugar y no condice con lo que este Cuerpo quiere llevar adelante que es un buen funcionamiento manteniendo el respeto entre todos nosotros. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:42’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, informarles que son ciento cuarenta y seis mil pesos lo que hoy esta sociedad está debiendo, esa es la deuda y diez años, más o menos.

Lo segundo que tal vez se mal interpretó cuando yo decía que el Edil Palma viniera a Turno, yo lo decía porque queremos gente justamente que le ponga pilas al tema de la Comisión y sabemos de la valía del Sr. Edil, que hoy tenemos también, pero está bueno siempre sumar y renovar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja vuelva a la Intendencia Departamental a efectos de ampliar información.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE: INFORME
REFERENTE A PELIGROSIDAD EN INTERSECCION
DE CALLES 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 10 de mayo de 2013. La Comisión de Tránsito y Transporte de

acuerdo a inquietud presentada por el Sr. Edil Alberto Conti referente a peligrosidad en la intersección de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo resuelve: 1) Solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de cambiar de lugar dicha parada de ómnibus. 2) Colocación de cebrera peatonal en dicho lugar. 3) Solicitamos a la mayor brevedad posible la presencia de Inspectores de Tránsito en horas de mayor circulación como por ejemplo a las entradas y salidas de centros de estudios. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Javier Umpiérrez y Walter Ferreira”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte que solicita elevar al Ejecutivo sugerencias referente a peligrosidad en intersección de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

COMISION DE RECEPCION: INFORMES

REFERENTE A REUNION CON INTEGRANTES DE UNOTT

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de mayo de 2013. La Comisión de Recepción informa que recibió el 29 de abril a integrantes de la UNOTT que plantean presuntas irregularidades en la empresa FEEDER BUS. Los presentes denunciaron presuntos incumplimientos de laudo, adeudo de salarios y malas condiciones de trabajo. Fdo. Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez y Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción informa que recibió el 29 de abril a integrantes de la UNOTT que plantearon presuntas irregularidades en la empresa FEEDER BUS.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

REFERENTE A REUNION CON INTEGRANTES DE SUNCA

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de mayo de 2013. La Comisión de Recepción informa que recibió el 29 de abril a integrantes del SUNCA que presentaron inquietudes sobre temas como empleo joven y otros convenios que han presentado a la Intendencia. A su vez plantearon la labor social que están llevando a cabo las Brigadas Agustín Pedroza. Fdo. Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez y Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción informa que recibió el 29 de abril a integrantes del SUNCA que presentaron inquietudes sobre temas como empleo joven y otros convenios que han presentado a la Intendencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

REFERIDO A REUNION CON EL ESCRITOR JOSE LISSIDINI

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de mayo de 2013. La Comisión de Recepción informa que recibió el 14 de mayo al Sr. José Lissidini Sánchez, escritor minuano, Vicepresidente Ejecutivo de la Organización Mundial de los Poetas, Escritores y Artistas, con el fin de trasladar lo que ha sido su labor en dicho cargo, presentar la función social que ha desempeñado la organización a nivel internacional e invitar a los artistas de nuestro Departamento a participar en ella. Fdo. Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez y Gustavo Riso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción informa que recibió el 14 de mayo al Sr. José Lissidini Sánchez, escritor minuano, Vicepresidente Ejecutivo de la Organización Mundial de los Poetas, Escritores y Artistas, quien informó sobre su actividad en ese cargo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotado el Orden del Día se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:46'

***** ***** *****
***** *****

